

EL NACIONAL

Primer Diario Orense

DIRECTOR — GERENTE

Señor Alfonso Veintemilla Carrión

EDICION DE 24 PAGINAS — Valor s/ 2,00
No. 5.729 - Machala, Miércoles 19 Dbre./79.

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA "(BEGORO) BEBIDAS GASEOSAS EL ORO S.A."

- 1.—Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito Dr. Ulpiano Gaybor Mora, el 26 de Mayo de 1.978, se constituyó la Compañía Anónima "(BEGORO) BEBIDAS GASEOSAS EL ORO S.A."
- 2.—Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil Abogado Germán Castillo Suárez, el 18 de Septiembre de 1.979, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de DOS MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social será de CUATRO MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.
Esta escritura fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Rosa, el 17 de Diciembre de 1979 de fojas a fojas N° 19 y anotada bajo el N° 837 del Repertorio.
- 3.—Comparece al otorgamiento de la escritura el señor José Santibáñez Pinto en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.
- 4.—El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 100% en numerario.
- 5.—Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatro mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una.
- 6.—La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "(BEGORO) BEBIDAS GASEOSAS EL ORO S.A." fue aprobada mediante Resolución N° 10.802 expedida el 23 de Noviembre de 1979 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Rosa el 17 de Diciembre de 1979 de fojas a fojas N° 20 y anotada bajo el N° 838 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 18 de Diciembre de 1979

GIOCONDA ALVEAR UGARTE
SECRETARIA ENCARGADA